

Rad No.: 25-240-163861

Barranquilla, 29/12/2025

Señor(a)  
SORLINDA LOPEZ R.  
Carrera 21 No. 65 – 10, Urb. Terranova Etapa 1  
Soledad

Contrato: 6136931

Asunto: Solicitud de Información

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 5 de diciembre del 2025, radicada bajo el No. 25-030728, referente al crédito Brilla facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 21 No. 65 – 10 de Soledad, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Con ocasión de su solicitud, verificamos nuestra base de datos y constatamos que, en el contrato 6136931 se evidencia un crédito Brilla realizado en el mes de noviembre de 2025 correspondiente a MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN y COBERTURA ACCESO 1 por un valor total de \$2.860.000 financiado a 6 cuotas mensuales.

Respecto al valor de cobertura de acceso, este corresponde al cobro realizado para permitirle el acceso al crédito y, a su vez, garantizar el pago del mismo.

En la solicitud de crédito que usted firmó se encuentran establecidas dichas condiciones, y en el voucher también firmado por usted se acepta expresamente el cobro de este valor, el cual corresponde a la cobertura otorgada por FGA Fondo de Garantías S.A. (FGA).

Es importante precisar que este valor no constituye un cobro adicional por parte de GASCARIBE S.A., E.S.P, sino la contraprestación por el servicio de garantía que presta FGA como fiador institucional.

Dicho respaldo es requisito indispensable para acceder al crédito y no puede ser reversado ni exonerado una vez otorgado el mismo, ya que hace parte integral de las condiciones aceptadas.

Se señala a su vez que, el cobro diferido de esta cobertura no generará intereses de financiación sobre este concepto.

Para más información lo invitamos a consultar la solicitud de crédito, el voucher y <https://www.brillagascaribe.com/que-es-brilla>.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,

  
CARLOS JÚBIZ BASSI  
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS021/73  
234593007

BARRANQUILLA - COLOMBIA  
CARRERA 54 No. 59 - 144

SANTA MARTA - COLOMBIA  
AV. EL LIBERTADOR No. 15-29

VALLEDUPAR - COLOMBIA  
CALLE 16A No. 4 - 92

Teléfonos  
Servicio al Cliente (605) 3227000 Conmutador (605) 3612499 - (605) 3197310

**Gascaribe.com**

Versión: 1

Fecha: 22/01/2025